

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMER VISITA JUDICIAL ORDINARIA REALIZADA EN EL JUZGADO SEGUNDO LETRADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, LOS DÍAS VEINTICUATRO Y VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.

2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.

3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.

4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.

5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.

6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.

7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales,

así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

En sesión celebrada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día nueve de febrero del año en curso, fue dictado el acuerdo a través del cual se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del año dos mil veintitrés.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Visitador Judicial. Licenciado Mauricio Mantilla Aguirre.

Visitadora Auxiliar. Licenciada Luz Margarita Moreno Ibarra

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/136/2023 con fecha de recepción dos de marzo de dos mil veintitrés.

4. Órgano supervisado. Juzgado Segundo Letrado Civil.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Torreón, Coahuila de Zaragoza, a veinticuatro y veinticinco de mayo del año dos mil veintitrés.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo semestre del año dos mil veintidós.

8. Personal encargado de atender la visita: Licenciado Eduardo López López, titular del órgano jurisdiccional.

9. Aviso de visita: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día dos de marzo de dos mil veintitrés, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio.

REVISIÓN.

Se procede a hacer la revisión respectiva de este órgano en los siguientes términos:

Matrícula del personal: En este acto se requiere al titular del juzgado la matrícula de su personal, y al personal en general a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto al funcionamiento de su centro de trabajo; información que podrá ser localizada en el **Anexo 1 “Matrícula del personal”**.

Audiencias: Durante el periodo revisado, el órgano programó un total de **952** audiencias, desahogando **834** y difiriendo **118**. La información relativa a las audiencias y agenda de trabajo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 2 “Agenda de trabajo”**.

Archivo del órgano jurisdiccional: Se hace una inspección del archivo del Juzgado, revisando los sistemas informáticos y el archivo físico. La

información relativa a la ubicación de expedientes y el estado del archivo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 3 “Archivo del Juzgado”**.

Libro de registro: Se requiere al órgano visitado el libro de registro, constatando que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós, se recibieron en total **1,778** asuntos. La información pormenorizada respecto a los asuntos recibidos se desglosa a detalle en el **Anexo 4 “Libro de Registro”**.

Medios de auxilio judicial: Se requiere el libro de exhortos del órgano visitado, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós, fueron recibidos **34** medios de auxilio judicial, y se libraron **227** medios de auxilio judicial. La información pormenorizada respecto a su estado se desglosa en el **Anexo 5 “Medios de auxilio judicial”**.

Asuntos citados para sentencia: Se requiere el libro de asuntos citados para sentencia, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós, se dictaron un total de **460** sentencias definitivas y **45** sentencias interlocutorias. La información pormenorizada respecto a este tema se desglosa en el **Anexo 6 “Asuntos citados para sentencia”**

Medios de impugnación: Se requiere el libro de medios de impugnación y apelaciones, asentándose que en total fue recibidos **05** medios de impugnación durante el segundo semestre del año dos mil veintidós. La información al respecto se desglosa en el **Anexo 7 “Medios de impugnación”**

Amparos: Se requiere el Libro de Amparos del órgano jurisdiccional, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós se recibieron **63** amparos directos y **64** amparos indirectos. La información relacionada con los amparos y la tasa de sostenibilidad de los actos de autoridad revisados por la autoridad federal, se desglosa en el **Anexo 8 “Amparos”**.

Expedientillos y promociones irregulares: Se requiere el Libro Auxiliar, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós se recibieron **189** promociones irregulares y fueron abiertos **59** expedientillos por prevención y desechamientos. La información relacionada a este tema se desglosa en el **Anexo 9 “Expedientillos y promociones irregulares”**.

Remisiones al archivo judicial: De la inspección administrativa realizada en el archivo judicial se obtuvo que el total de expedientes remitidos al archivo durante el segundo semestre del año dos mil veintidós fue de **1,201** expedientes, a través de **04** oficios de remesas. La información relativa a las remesas y préstamos de expedientes al archivo podrá localizarse en el **Anexo 10 “Remisiones al archivo judicial”**.

Diligencias actuariales: Se solicitan los libros o legajos en donde se documenten las diligencias actuariales, a fin de evaluar el desempeño de cada uno de los actuarios adscritos al órgano visitado. En total, se documenta que el órgano realizó **3,036** diligencias actuariales fuera del órgano jurisdiccional, haciéndose el desglose respectivo de la información en el **Anexo 11 “Diligencias actuariales”**.

Libros adicionales: Se solicitan los Libros Índice, de Promociones recibidas, de expedientes facilitados para consulta, y de expedientes

concluidos. La información obtenida de estos libros se asienta en el **Anexo 12 “Libros adicionales”**.

Publicación de acuerdos: Se solicita la información relativa a los acuerdos generados por el órgano jurisdiccional en su conjunto y por cada funcionario, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós fueron generados en total **12,243** acuerdos por el órgano visitado. La información desglosada se podrá localizar en el **Anexo 13 “Acuerdos”**.

Cumplimiento de obligaciones de transparencia: Se solicita la información relativa a la debida publicación de la información de transparencia en el portal del Poder Judicial. La información obtenida se concentra en el **Anexo 14 “Cumplimiento de obligaciones de transparencia”**.

REVISIÓN DE MUESTRAS

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
General	Desechamientos	4
General	Incompetencias	4
General	Incidentes	4
General	Emplazamientos	4
Materia Civil	Juicio de Desahucio	3
Materia Civil	Civil Ordinario General	2
Materia Mercantil	Juicio Oral	3
Materia Mercantil	Ejecutivo Mercantil	15

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 15 “Muestreo de Expediente”**.

Observaciones de la visita anterior: En este momento se procede a revisar las observaciones derivadas de la visita anterior. Los hallazgos encontrados podrán ser revisados en el **“Anexo CJ, Observaciones de la visita anterior”**.

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, se hace entrega del cuestionario de percepción de ambiente laboral al personal del órgano. En este momento se reciben **14** cuestionarios contestados, derivado de los mismos y de la percepción de los funcionarios, no es necesario hacer especial observación.

Quejas y denuncias: Durante la jornada, no se presentaron quejas o denuncias.

Con lo anterior, se hace constar que a las diecinueve horas del día veinticinco de mayo de dos mil veintitrés, se concluyó la Primera Visita Judicial Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

FUNCIONARIO	CARGO
Licenciado Mauricio Mantilla Aguirre	Visitador Judicial
Licenciada Luz Margarita Moreno Ibarra	Visitadora Auxiliar

Del Órgano Visitado:

FUNCIONARIO	CARGO
Licenciado Eduardo López López	Juez

ANEXO 1
MATRÍCULA DE PERSONAL

A continuación se requiere la matrícula de personal al Titular:

	Nombre	Cargo
1	Eduardo López López	Juez
2	Sergio José Reyes Morales	Secretario de Acuerdo y Trámite
3	Gustavo Alejandro Gallegos Gallegos	Secretario de Acuerdo y Trámite
4	Mauricio Ortíz Gastaldi	Secretario de Acuerdo y Trámite
5	Gabriel Gaytán Sánchez	Actuario
6	Miguel Hernández López	Actuario
7	Claudia Margarita Molina Arguijo	Actuaria
8	José Luis Navarro Aguilera	Secretaria Taquimecanógrafa
9	Estefanía Cervantes Rodríguez	Secretaria Taquimecanógrafa
10	Paula Concepción Zamora Montes	Secretaria Taquimecanógrafa
11	Leslie Ariana Treviño López	Secretaria Taquimecanógrafa
12	Sarahí Enereida Martínez Luna	Secretaria Taquimecanógrafa
13	Alejandra Judith Basurto Rocha	Secretaria Taquimecanógrafa
14	Brandon Alejandro Reyes Ramírez	Secretario Taquimecanógrafo
15	Rosenda Durón Medina	Auxiliar Administrativo

En este acto se requiere al personal a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tengan respecto al funcionamiento de su centro de trabajo. No habiendo manifestación o entrega de sobre alguno.

En virtud de que existe la presencia en el órgano de personas que no pertenecen a la plantilla, se le pregunta al titular en qué calidad están, manifestando que son 04 personas prestando servicio social, proporcionando en este momento los nombres y el tiempo que tienen prestando su apoyo al órgano.

	NOMBRE	TIEMPO
1		8 meses
2		5 meses
3		5 meses
4		5 meses

En este acto se procede a requerir un informe a las personas descritas de las labores realizadas durante el semestre en cuestión. Recibiendo en este ejercicio de revisión judicial un sobre cerrado con los cuatro informes respectivos.

ANEXO 2
AGENDA DE TRABAJO

Respecto al segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

	CIVIL	MERCANTIL	TOTAL
Total de audiencias programadas durante el periodo de la visita.	74	878	952
Total de audiencias desahogadas.	62	772	834
Total de audiencias diferidas.	12	106	118
Total de audiencias canceladas.	0	0	0

Promedio de audiencias desahogadas por día hábil:	7
Porcentaje efectivo de desahogo de audiencias	88%

En este acto se procede a preguntar a los Secretarios de Acuerdo y Trámite, licenciados Sergio José Reyes Morales, Gustavo Alejandro Gallegos Gallegos y Mauricio Ortiz Gastaldi, respecto a la cantidad de audiencias diferidas y la razón del diferimiento, manifestando bajo protesta de decir verdad que **38** son causas imputables a las partes, **46** causas imputables al juzgado, y **34** por otras causas tales como desistimiento de la prueba por parte del actor, convenio judicial, falta de desahogo de prueba pericial grafoscópica, entre otros..

Muestreo de audiencias diferidas.

	Expediente	Tipo de audiencia	Días transcurridos entre su programación y su desahogo	Razón de su diferimiento.
1	1661/2022	Confesional	68	Desistimiento de prueba
2	27/2022	Confesional	65	No se pudo localizar al absolvente
3	1670/2022	Alegatos	65	Notificación personal pendiente de cumplir
4	2649/2021	Testimonial	64	No se pudo localizar al absolvente
5	556/2021	Estampar firmas	63	Inasistencia de la parte demandada
6	1214/2021	Incidental	56	Inasistencia de las partes
7	2283/2022	Consignación	12	Inasistencia de las partes
8	100/2022	Estampar firmas	38	Inasistencia de la parte demandada
9	1136/2022	Consignación	54	Inasistencia de las partes
10	1756/2022	Pruebas y alegatos	69	Convenio judicial

ANEXO 3
ARCHIVO DEL JUZGADO

Se solicita el muestreo de 10 expedientes verificando que se encuentren en su lugar:

Consecutivo	No. expediente	¿Se encuentra archivado correctamente?
1	431/2023	SÍ
2	200/2023	SÍ
3	1803/2022	SÍ
4	2146/2022	SÍ
5	2669/2022	SÍ
6	3119/2022	SÍ
7	1346/2022	SÍ
8	169/2022	SÍ
9	474/2022	SÍ
10	182/2022	SÍ

A continuación se procede a revisar las observaciones de la visita anterior, no encontrando reincidencias.

**ANEXO 4
LIBRO DE REGISTRO**

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

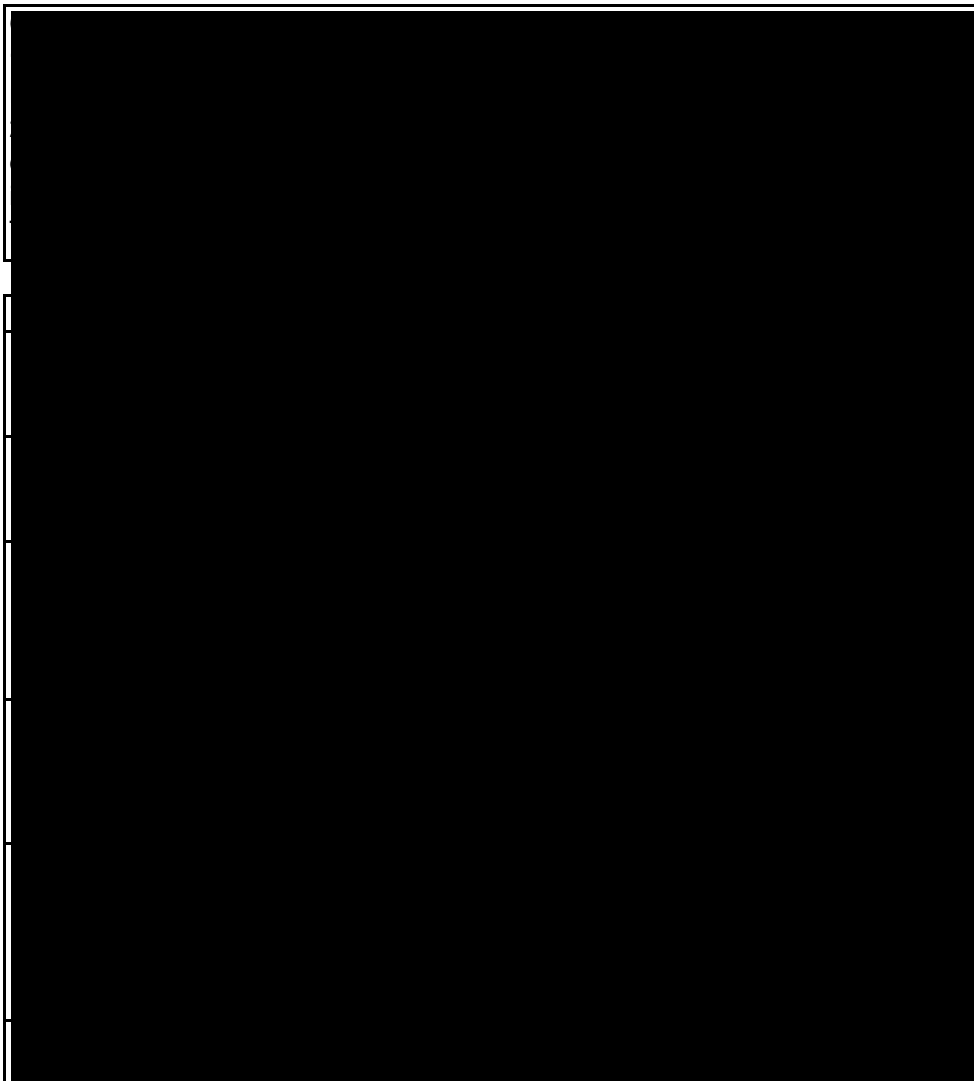
	CIVIL	MERCANTIL	TOTAL
Folios de demandas recibidas	42	1705	1747
Folios de exhortos	0	31	31
Folios que previnieron o desecharon la demanda o solicitud	14	49	63
Folios cancelados	0	0	0
Total de folios recibidos	42	1736	1778

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LLENADO DE LIBRO

El último folio recibido al día de la visita corresponde a:

Fecha de alta de la Oficialía de Partes	Fecha de recepción en el Juzgado	Número de folio	Foja del libro
23/05/2023	23/05/2023	1676	61

De un análisis del libro de registro, se advierte que sí está actualizado debidamente.



**ANEXO 5
MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL**

RECIBIDOS

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se desprende la siguiente información:

Recibidos	Devueltos	Pendiente de devolver
34	34	0

LIBRADOS

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se desprende la siguiente información:

Librados	Regresados
227	78

--	--

**ANEXO 6
ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA**

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

SENTENCIAS DEFINITIVAS

	CIVIL	MERCANTIL	TOTAL
Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo de la visita	7	460	467
Total de sentencias dictadas	7	453	460
Total de sentencias dictadas dentro de plazo	7	451	458
Total de sentencias dictadas fuera de plazo.	0	2	2
Asuntos devueltos a trámite	0	7	7

De las **460** sentencias dictadas, ninguna tuvo prórroga.

Se describen las 02 sentencias dictadas fuera de plazo:

	No. de expediente	Tipo de Juicio	Fecha de citación	Fecha de dictado	Días de desfase	Prórroga
1	1429/2022	Desahucio	10/08/2022	19/08/2022	2	No
2	1557/2022	Desahucio	04/11/2022	16/11/2022	3	No

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

	CIVIL	MERCANTIL	TOTAL
Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo de la visita	2	44	46
Total de sentencias dictadas	1	44	45
Total de sentencias dictadas dentro de plazo	1	44	45
Total de sentencias dictadas fuera de plazo.	0	0	0
Asuntos devueltos a trámite	1	0	1

De las **45** sentencias dictadas, ninguna tuvo prórroga.

Aclaración:

1) Libro de asuntos citados para sentencia definitiva. Se advierte que del total de sentencias citadas, 06 de ellas fueron dictadas en el mes de enero del año dos mil veintitrés.

2) Libro de asuntos citados para sentencia interlocutoria. Se advierte que del total de las citadas, 01 de ellas fue dictada en el mes de enero del año dos mil veintitrés



**ANEXO 7
MEDIOS DE IMPUGNACIÓN**

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

Apelaciones	Quejas	Total
4	1	5

Total de Revocaciones presentadas ante el juzgado	12
Total de Reconsideraciones presentadas ante el juzgado	0

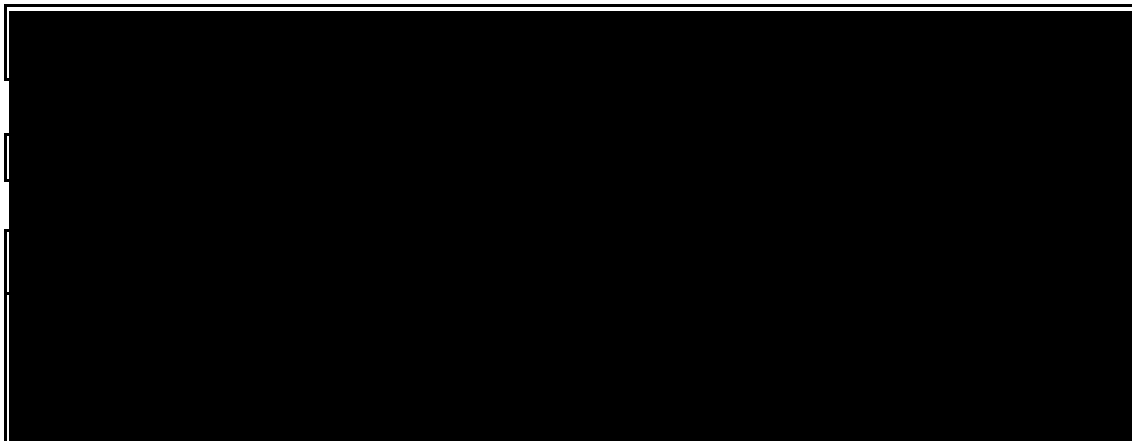
	Presentados	Remitidos	Pendientes de remitir
Tribunal Distrital	5	5	0

**ANEXO 8
AMPAROS**

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

Amparos Directos	
Amparos recibidos	63
Amparos concluidos	51
Amparos negados	2
Amparos sobreseidos	0
Amparos concedidos	1
Amparos en los que se declara incompetencia	48
Amparos pendientes de resolución	12

Amparos Indirectos	
Amparos recibidos	64
Amparos concluidos	42
Amparos negados	0
Amparos sobreseidos	34
Amparos concedidos	8
Amparos pendientes de resolución	22



**ANEXO 9
EXPEDIENTILLOS Y PROMOCIONES IRREGULARES**

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

	Civil	Mercantil	Total
Cantidad de promociones irregulares recibidas	0	189	189
Cantidad de expedientillos abiertos por prevención o desechamiento.	13	46	59

ANÁLISIS CUALITATIVO

PROMOCIONES IRREGULARES

La última promoción irregular al día anterior de la visita, corresponde a:

Tipo de juicio	Número de expediente	Fecha de presentación	Fecha de acuerdo	Justificación	Foja del libro
Ejecutivo Mercantil	484/2021	16/05/2023	24/05/2023	Expediente archivado	341

EXPEDIENTILLOS AUXILIARES

El último folio al día anterior de la visita, corresponde a:

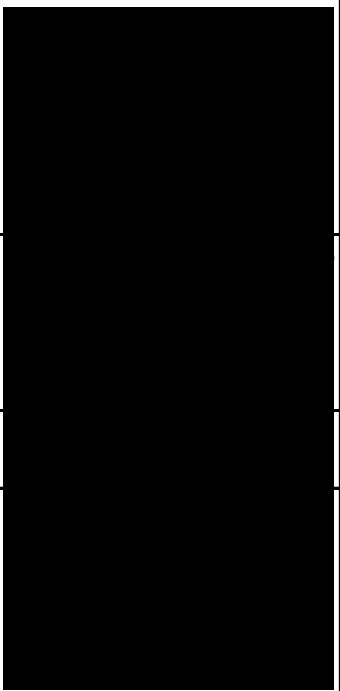
Número de expediente aux.	Auto que ordena formar el expedientillo	Causa por la que se ordena formar expedientillo	Foja del libro
1607/2023	23/05/2023	Incompetencia por cuantía	/

De un análisis del libro de expedientillos auxiliares, se advierte que no está actualizado debidamente.

Aclaración: De los 59 folios que se previnieron dentro del período que se revisa, 37 fueron desechados..

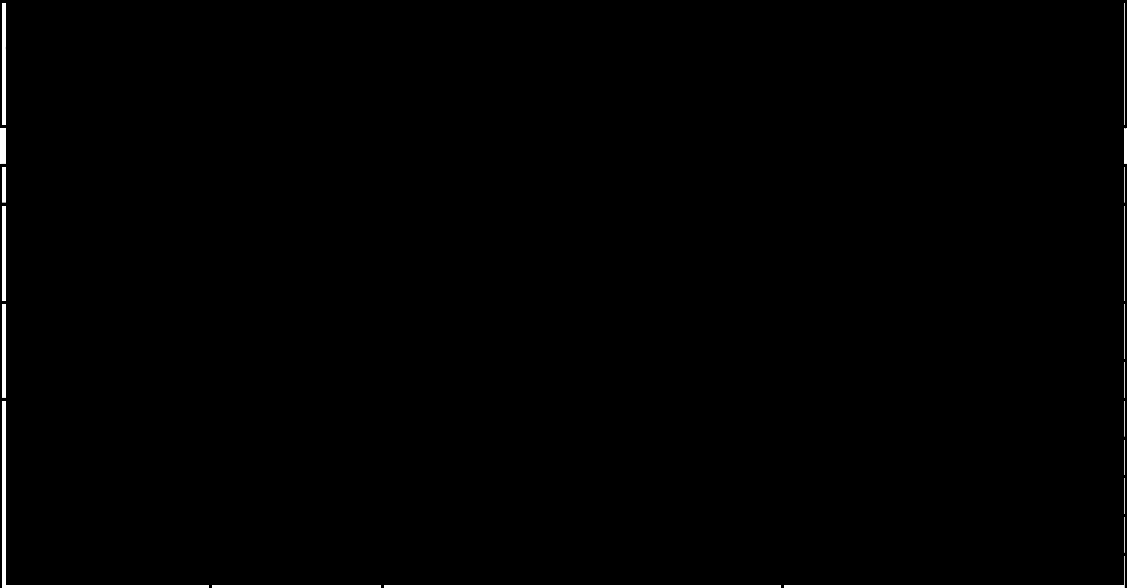


**ANEXO 10
REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL**

	Fecha	Número de oficio	Total de expedientes enviados	Anomalía señalada por el Archivo Judicial
1	29/08/2022	2164/2022	297	
2	29/09/2022	2684/2022	190	
3	31/10/2022	3063/2022	125	
4	06/12/2022	3450/2022	589	
TOTAL			1,201	

RELACIÓN DE EXPEDIENTES

1	Total de expedientes remitidos al archivo judicial durante el periodo	1,201
2	Total de expedientes solicitados en préstamo al archivo judicial durante el periodo.	191

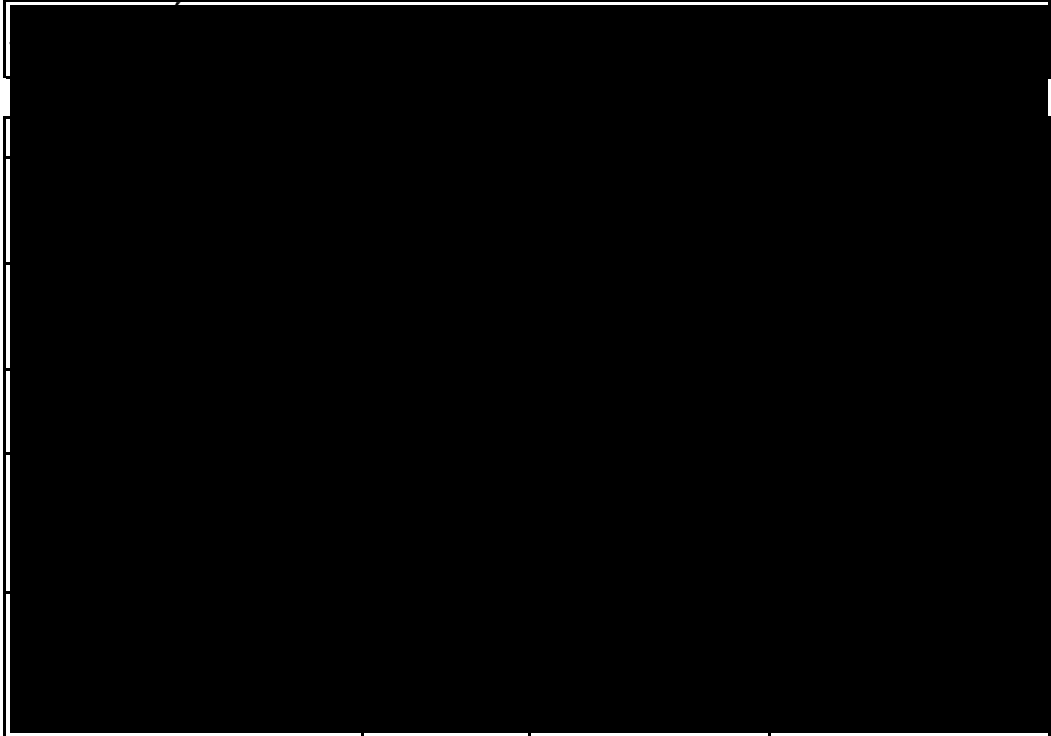
		
--	--	--

**ANEXO 11
DILIGENCIAS ACTUARIALES**

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

Actuario (A)	Total de diligencias actuariales realizadas dentro del órgano		Total de diligencias actuariales realizadas fuera del órgano		Total de diligencias actuariales realizadas		Promedio de diligencias actuariales realizadas diariamente	
	Civil	Mercantil	Civil	Mercantil	Civil	Mercantil	Civil	Mercantil
Gabriel Gaytán Sánchez	3	81	27	1,134	30	1,215	0	10
Miguel Hernández López	0	63	25	1239	25	1302	0	11
Claudia Margarita Molina Arguijo	3	76	6	605	9	681	0	5

Aclaración: Se advierte coincidencia en los datos obtenidos de los libros de actuarios a partir del mes de noviembre del año dos mil veintidós, en cumplimiento a las observaciones realizadas en la Visita Judicial inmediata anterior.



**ANEXO 12
LIBROS ADICIONALES**

LIBRO INDICE

De un análisis de los últimos registros contenidos en el libro de gobierno, se advierte que el libro índice sí está actualizado debidamente.

PROMOCIONES RECIBIDAS

Del análisis de los sistemas informáticos del órgano jurisdiccional se obtiene la siguiente información:

Total de promociones recibidas en el segundo semestre del año 2022	7,324
--	-------

LIBRO DE EXPEDIENTES FACILITADOS PARA CONSULTA

Del análisis del libro, se advierte que no está llenado debidamente.

Total de expedientes facilitados para consulta	6,510
--	-------

LIBRO DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS

Del análisis del libro, se advierte que no está llenado debidamente.

Total de expedientes concluidos	420
---------------------------------	-----

Aclaración: El dato de asuntos concluidos en el periodo de Visita Judicial, corresponde al periodo del tres de agosto al veinte de diciembre del dos mil veintidós. Lo anterior, en virtud de que el libro de asuntos concluidos fue iniciado en la primera de las fechas antes señaladas en atención a la observación señalada en la visita inmediata anterior.



**ANEXO 13
ACUERDOS**

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

Total de acuerdos generados por el Órgano Jurisdiccional:	12,243
---	--------

Acuerdos generados por el funcionario redactor:

	Funcionario	Total de acuerdos generados
1	Sergio José Reyes Morales	4,038
2	Gustavo Alejandro Gallegos Gallegos	4,109
3	Mauricio Ortiz Gastaldi	4,096



**ANEXO 14
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA**

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

SENTENCIAS EN VERSIÓN PÚBLICA

De un análisis de 03 sentencias en versión pública se obtiene la siguiente información:

	Número de expediente	Número de sentencia	Fecha de dictado	Fecha de publicación	Cuenta con certificación
1	2308/2021	499/2021	108/2022	30/09/2022	
2	1492/2021	557/2021	03/12/2021	21/10/2022	
3	2270/2021	439/2022	01/07/2022	23/11/2022	

UBICACIÓN DE EXPEDIENTES

De un análisis de 10 expedientes en la página web del Poder Judicial, se obtiene lo siguiente:

(Artículo 27 fracción I inciso 12 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza).

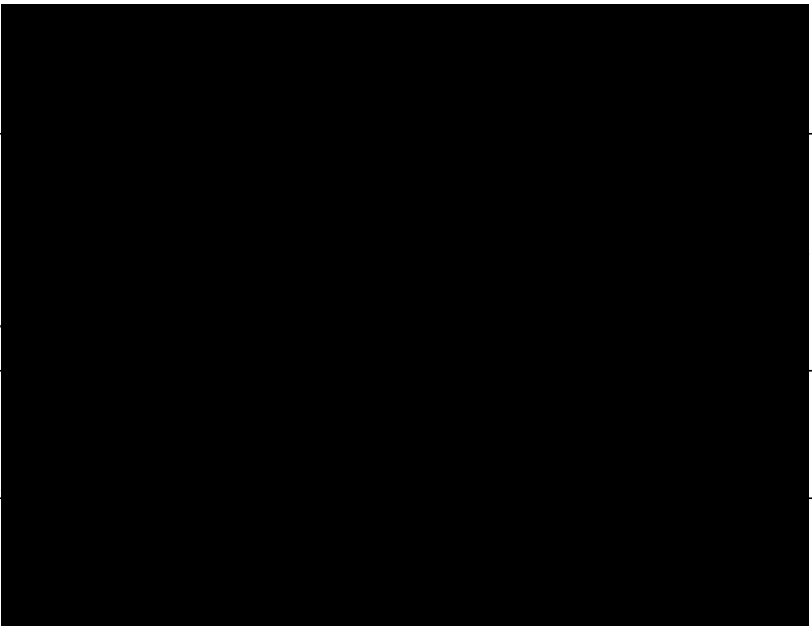
	Número de expediente	Se encuentra cumplida la obligación
1	425/2021	
2	156/2021	
3	236/2022	
4	589/2022	
5	44/2022	
6	110/2022	
7	39/2023	
8	187/2021	
9	99/2023	
10	239/2023	

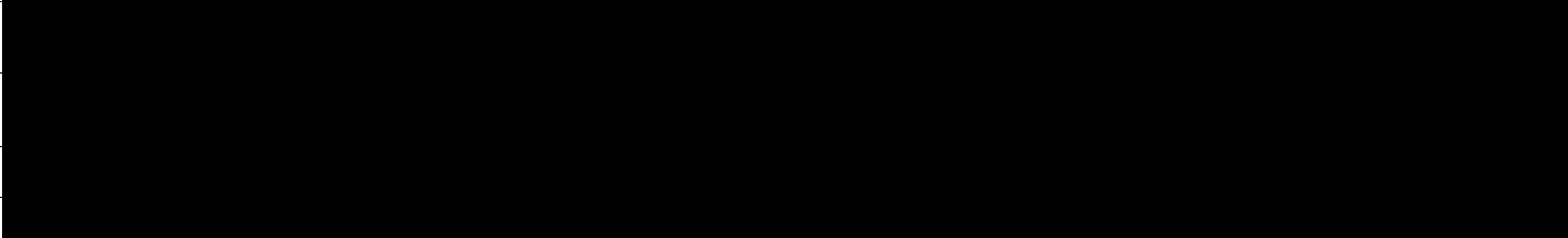


Matriz de Análisis de Expedientes Juzgados Civiles Familiares y Mercantiles

**Juzgado
Desechamientos**

Segundo Letrado en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, Coahuila.

#	Número de folio	1.- Fecha de presentación de demanda	2.- Fecha de prevención y/o acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	3.- Se intentó subsanar (Si/No)	Días transcurridos entre 2 y 3	Razón de desechamiento y observaciones
1	3259/2022	18/11/2022	23/11/2022	2	No	/	
2	3356/2022	29/11/2022	1/12/2022	2	No	/	
3	3209/2022	15/11/2022	18/11/2022	3	No	/	
4	3145/2022	10/11/2022	15/11/2022	3	No	/	

#	Número de folio o expediente	Razón de incompetencia
1	3395/2022	
2	3396/2022	
3	2504/2022	
4	3394/2022	

Expedientes

#	Número de expediente	1.- Fecha de presentación de demanda	Prevención o admisión	2.- Fecha del primer acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	Fecha de citación para sentencia	Fecha de sentencia	Días transcurridos entre citación y sentencia	Prórroga para dictado de sentencia SI/NO	Días Hábiles transcurridos entre la presentación de la demanda y la sentencia
1	1439/2022	14/6/2022	Admisión	16/6/2022	2	9/5/2022	5/9/2022	0	No	49
2	1429/2022	10/6/2022	Admisión	15/6/2022	3	10/8/2022	19/8/2022	7	No	40
3	1557/2022	23/6/2022	Admisión	27/6/2022	2	11/4/2022	15/11/2022	7	No	89
4	246/2022	20/1/2022	Admisión	26/01/2022	4	13/12/2022	6/1/2023	8	No	216
5	1935/2021	23/8/2021	Admisión	25/08/2021	2	8/2/2022	12/8/2022	8	No	220
6	275/2022	28/1/2022	Admisión	1/2/2022	2	11/11/2022	16/11/2022	3	No	185
7	2724/2022	14/10/2022	Admisión	19/10/2022	3	14/12/2022	20/12/2022	4	No	44
8	1714/2019	12/4/2019	Admisión	23/4/2019	7	6/11/2021	15/6/2021	2	No	558
9	2537/2021	11/10/2021	Admisión	12/11/2021	2	10/19/2022	20/10/2022	1	No	213
10	2797/2021	8/12/2021	Admisión	13/12/2021	3	19/10/2022	20/10/2022	1	No	194
11	507/2021	8/3/2021	Admisión	11/3/2021	3	24/10/2022	27/10/2022	3	No	373
12	1801/2021	23/8/2021	Admisión	25/8/2021	2	20/10/2022	1/11/2022	8	No	274
13	500/2022	28/2/2022	Admisión	3/3/2022	3	10/11/2022	14/11/2022	2	No	163
14	2242/2021	8/10/2021	Admisión	14/10/2021	3	28/10/2022	10/11/2022	8	No	248
15	751/2022	28/3/2022	Admisión	31/3/2022	3	24/8/2022	26/8/2022	2	No	92
16	684/2022	23/3/2022	Admisión	25/03/2022	2	4/11/2022	10/11/2022	4	No	145
17	686/2022	23/3/2022	Admisión	25/3/2022	2	13/1/2023	17/1/2023	2	No	181

18	2401/2021	20/10/2021	Admisión	26/10/2021	4	30/9/2022	13/10/2022	8	No	222
19	2555/2021	11/11/2021	Admisión	17/11/2021	3	24/10/2022	4/11/2022	8	No	222
20	1309/2022	27/5/2022	Admisión	1/6/2022	3	26/10/2022	8/11/2022	8	No	103
21	356/2022	11/2/2022	Admisión	15/2/2022	2	14/11/2022	16/11/2022	2	No	176
22	65/2022	4/1/2022	Admisión	7/1/2022	3	24/10/2022	27/10/2022	3	No	190
23	49/2022	03/01/2022	Admisión	6/1/2022	3	4/11/2022	16/11/2022	8	No	204
24	1330/2022	24/6/2022	Admisión	28/6/2022	2	16/8/2022	19/8/2022	3	No	30
25	1327/2021	11/11/2021	Admisión	16/11/2021	2	16/12/2022	4/1/2023	3	No	253
26	993/2021	01/11/2022	Admisión	4/11/2022	2	23/11/2022	28/11/2022	3	No	17
27	305/2021	06/09/2022	Admisión	8/9/2022	2	13/12/2022	15/12/2022	2	No	66

Acuerdos o resoluciones destacables

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

La licenciada Melissa Lisete Gallegos González, Visitadora Auxiliar, adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de la visita judicial ordinaria identificada y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la servidora público que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 12 de junio de 2023.

Licenciada Melissa Lisete Gallegos González

Visitadora Auxiliar.